

BASES PARA LA EJECUCIÓN DE LA MARATÓN “VALLE HERMOSO” FELIZ 192° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

PAUCARBAMBA ¡TIERRA GENEROSA!

El Distrito de Paucarbamba, viene celebrando las festividades del 192° Aniversario de Fundación Política, la misma que fue programada del 17 al 22 de junio del 2017. Paucarbamba “Valle Hermoso” cuenta con muchas bondades paisajísticas y turísticas que, tanto la naturaleza como la mano del hombre han ido consolidando a través de su historia, tradiciones y costumbres; por lo que la Municipalidad en su afán de promover y difundir nuestra riqueza agro eco turística que nos identifica, tiene como objetivo específico la Organización de la **MARATÓN “VALLE HERMOSO” FELIZ 192° ANIVERSARIO PAUCARBAMBA ¡TIERRA GENEROSA!** el mismo que se realizara el día **LUNES 19 DE JUNIO 2017**; para ello se convocará a la multisectorial, ciudadanía y a los pobladores, así como a las instituciones públicas y privadas para que participen en las diversas actividades a desarrollarse; como un paso más para avanzar en el camino de nuestro **desarrollo sostenible**; ganando así un lugar especial en las preferencias de nuestros visitantes, y por qué no decir de los turistas, quienes cada vez más valoran y aprecian nuestros recursos y paisajes; así como los productos de la zona que nos identifican y caracterizan.

I. PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo específico constituye un instrumento de planificación y organización del Maratón, en el marco de las festividades conmemorativas del distrito, en su versión, 192° años de fundación política, como el distrito más antiguo de la provincia de Churcampa.

II. ALCANCES

- La municipalidad
- Instituciones Educativas
- Comisión Central
- Comisión Multisectorial respectiva
- Participantes y delegados y/o representantes.

III. OBJETIVOS

Fomentar y consolidar la formación integral de los participantes despertando y desarrollando en los niños, jóvenes y adultos aficionados, sus habilidades, capacidades y actitudes que lo conduzcan a asumir adecuadamente los retos y/o competencias que se les presente y afianzándolos los lazos de amistad. Siempre con miras a la buena representación en los eventos de esta naturaleza.

IV. METAS

Fortalecer la práctica de esta disciplina deportiva e identidad para con su pueblo, a efectos de fomentar la libre y adecuada competencia, desarrollando su madurez física, sana y saludable.

V. DE LA ORGANIZACIÓN

La comisión organizadora es la Municipalidad Distrital de Paucarbamba, como órgano encargado de organizar la **Maratón “Valle Hermoso” Paucarbamba ¡Tierra Generosa!** que será ejecutado por el gobierno municipal de Paucarbamba, donde disponen el cumplimiento de las presentes bases y la comisión está conformada de modo siguiente:

PRESIDENTE: TEODOMIRO B. CONDE TAIPE Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarbamba, Gestión Edil 2015-2018.

COORDINADORES: Plana de Regidores, Docentes de la I.E. “SAN FRANCISCO”, Centro de Salud, Subprefectura y Comisaría de Paucarbamba.

COMITÉ TÉCNICO DEPORTIVO:

PRESIDENTE: Profesor de Educación Física de la Institución Educativa “SAN FRANCISCO” de Paucarbamba. Miembros de mesa: Docentes de la I.E. “San Francisco” y personal del municipio.

MIEMBROS Y JUECES DE RUTA: Profesores de la I.E. “San Francisco”

MIEMBROS Y JUECES DE PARTIDA Y LLEGADA: I.E. San Francisco- Municipio

COMISIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS: Centro de salud de la Micro Red de Paucarbamba.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ORDEN EN LA VÍA Y TRAMOS SEÑALADOS: Policía Nacional del Perú, Subprefectura, Juez de Paz.

COMISIÓN DE JUSTICIA: Juez de Paz no Letrado, Subprefecto.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

La inscripción será gratuita, en la oficinas de la Municipalidad del Distrito de Paucarbamba área de Presupuesto. Del 24 de mayo al 19 de junio de 2017, mayores informes se les estarán brindando en la Municipalidad Distrital de Paucarbamba y en las instituciones ya mencionadas, en el horario establecido.

Para la inscripción el delegado ó entrenador deberá presentar obligatoriamente los siguientes requisitos:

- a) Nómina de participantes según categoría, firmado por el Delegado y/o Director(a) de donde provengan cuando es Institucional y si es individual con autorización escrita de su padre o madre si es menor de edad, bajo su entera responsabilidad.
- b) Presentar DNI vigente de lo contrario no podrán participar en la competencia.
- c) Certificado médico firmado por un médico del sector Salud, donde obligatoriamente testifique el buen estado de salud del competidor (a).
- d) Los atletas que no se han inscrito durante plazo establecido no podrán participar por ninguna circunstancia.

VII. DE LA INDUMENTARIA Y COMPETENCIA

Los atletas llevaran numeración en el pecho, de los cuales la comisión será quien los provea dicha numeración a cada delegado y/o entrenador de: 7:30 a.m. hasta las 8:00 a.m. del día de la competencia.

La concentración de los atletas será en la plaza principal del distrito de Paucarbamba, a hora 7.00 a.m. A 7:30 a.m.

Los atletas deberán registrarse obligatoriamente o ratificar su participación en el lugar de partida para su participación, caso contrario no podrá participar en la competencia.

Los atletas en competencia seguirán las rutas establecidas, es decir, todo la competencia es por la carretera en caso que infrinjan por otras rutas serán automáticamente descalificados de la competencia, sin lugar a reclamo alguno.

Los atletas no podrán ser acompañados por ningún motivo por otras personas de persistir serán descalificados (as) bajo su responsabilidad.

CRONOGRAMA

N°	DETALLES	FECHA	HORA
01	DIFUSIÓN	Del 01 de Junio al 19 de Junio	7:00a.m. A 7:00p.m.
02	INSCRIPCIÓN	01 de junio al 16 de Junio	8:00 a.m A 5:00 p.m.
03	EJECUCIÓN	19 de junio	8:30 a.m. (hora exacta)

Opcionalmente podrán inscribirse, horas antes del evento, los atletas procedentes de otras jurisdicciones, previa presentación de los requisitos establecidos.

VIII. DE LA EJECUCIÓN SEGÚN CATEGORÍAS

PARTICIPANTES Y LUGAR DE PARTIDA:

Participaran niños, adolescentes, jóvenes y adultos, damas y varones del ámbito distrital de Paucarbamba y de la jurisdicción de la provincia de Churcampa, de los gastos a invertirse estarán autofinanciadas por cada delegación, y pudiendo participar en las siguientes categorías (Damas y varones):

Lugar	Damas	Varones	Participan Nacidos en los Años	1er Puesto	2do Puesto	3er Puesto
HUASCARAY	Damas 06 a 07 años	Varones 06a 07 años	2011 al 2010	30	20	10
ACOS	Damas 08 a 09 años	Varones 08 a 09 años	2009 al 2008	40	20	10
	Damas 10 a 11 años	Varones 10 a 11 años	2007 al 2006	50	30	20
CCORERAC	Damas 12 a 13 años	Varones 12 a 13 años	2005 al 2004	60	30	20
CHOCCECHUCO	Damas 14 a 15 años	Varones 14 a 15 años	2003 al 2002	80	50	30
CCACHONA	Damas 41 en adelante	Varones 41 en adelante	1976 al 1951	150	100	50
REPARTICIÓN CHINCHIHUASI-PAUCARBAMBA	Damas 16 a 17 años	Varones 16 a 17 años	2001 al 2000	100	50	30
HUANCHOS	Damas 18 – 40 años	Varones 18 – 40 años	1999 al 1977	180	100	50

Además habrá premios sorpresa para los 100 primeros inscritos dicho evento.

IX. DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

En todo momento del evento, es decir, antes, **durante** y después de la competencia, estarán alertas el **personal médico o técnico del Centro de Salud**, con la adecuada implementación y botiquín de primeros auxilios, y con la ambulancia a disposición para casos de emergencia si se presentasen. A fin de brindarles una oportuna atención médica con calidad y calidez respectivamente.

X. OBLIGACIONES DEL CORREDOR

1. El/la participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control, de manera que los jueces puedan leer el número de competencia. En el caso que no exista un registro de partida, llegada o en los puntos de control en la ruta, el/la atleta tendrá la obligación de comprobar su pasada en el lugar y momento en cuestión.
2. Para todos los participantes será obligatorio el uso del Número que se le proporcionará antes de iniciar la competencia.
3. Todo aquel participante que corra sin número oficial del evento, lo hace bajo su propia responsabilidad, cuenta y riesgo, sin tener derecho a ningún servicio ofrecido por la Comisión del evento. Atletas sin número de competencia serán retirados del recorrido y descalificados.
4. El/la participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los jueces, de los organizadores y del personal auxiliar del evento.

XI. DE LAS FALTAS Y SANCIONES

FALTAS:

- Son faltas la suplantación o adulteración de documentos oficiales o sustitución de personalidad, así como los actos que atenten la integridad física del atleta y Comité Organizador.

SANCIÓN:

- No lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia visible y destapado y/o no recorren todo el recorrido a pie y con propio esfuerzo (p.ej. subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre.).
- Lleven el número de competencia adjudicado a otro corredor. (Substitución)
- Crucen la meta sin número oficial.
- Reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- Durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las chacras y/o veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- Sean avituallados o rehidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- No atiendan las disposiciones de los Jueces o del Personal de la Comisión Organizadora debidamente acreditados.

- Muestran comportamiento y/o conducta anti-deportiva (p.ej. insultos a personal, jueces, participantes, etc.)
- Inhabilitación del atleta y del entrenador y/o delegado de por un lapso de 4 años, para su posterior participación en competencias atléticas del distrito de Paucarbamba.
- La conducta inadecuada de los atletas o delegados que incomoden o impidan el normal desarrollo de la competencia, así sea verbal o grotesco de parte cualquier interesado o representante serán sancionados e inhabilitados de acuerdo a la presente bases y por la comisión de justicia.

XII. DE LOS RECLAMOS

Los Delegados o Directores son las únicas personas debidamente acreditados, a que puedan hacer los reclamos en forma oportuna y verás, ya sea verbal o por escrito a la comisión organizadora, siempre que haya irregularidades o faltas cometidas por cualquier delegación en competencia con pruebas y evidencias. A fin de derivar a la Comisión de Justicia.

XIII. DEL PRESUPUESTO

A fin de premiar y estimular a nuestros participantes, la comisión organizadora a designado un presupuesto para la premiación según las categorías tanto damas y varones respectivamente.

PREMIOS SORPRESA ALOS PRIMEROS PARTICIPANTES DE CADA CATEGORIA.

XIV. DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

La comisión de justicia deberá de estar en todo momento como veedor del normal desarrollo de la presente competencia y de haber algún reclamo deberá de absolver en el ACTO de manera inmediata dando el veredicto del hecho.

XV. DE LA PREMIACIÓN

La premiación estará a cargo de la Comisión Organizadora en coordinación con los responsables del evento, a **los 3 primeros puestos de cada categoría y género**, la entrega del premio será en acto público y previa presentación de su DNI de los atletas ganadores. De un estímulo ascendente al monto asignado por la Municipalidad. Según informe y/o relación de atletas en orden de méritos por cada categoría.

XVI. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los puntos o casos no contemplados en la presente bases, serán absueltos por la Comisión Central en permanente coordinación con la multisectorial, responsables del evento respectivamente, previo acuerdo de la comisión de justicia y honor.

Paucarbamba, Junio de 2017

ANEXO N° 1:

AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MARATON PAUCARBAMBA 2017
INSCRIPCION DE MENORES DE EDAD DE 06 A 17 AÑOS

Yo, Don./Dña. _____,
con D.N.I. N° _____, actuando como _____
.....(padre, madre o tutor)

Autorizo

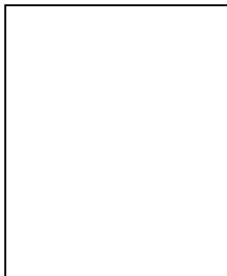
Al Atleta.....con
D.N.I. N° y con fecha de nacimiento/...../..... a
participar en la Carrera Pedestre Paucarbamba 2017, que se celebrará el
próximo lunes 19 de junio de 2017.

Asimismo declaro que el participante se encuentra en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, conociendo todo el reglamento de la competición y aceptándolo íntegramente, siendo prueba de ello la inscripción en la prueba y la firma del presente documento.

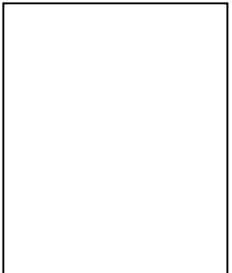
Autorizo también la realización de fotografías las cuales podrán publicarse en la página web de la carrera, así como en otro tipo de soportes publicitarios tales como carteles, páginas web, redes sociales, producción audiovisual, etc.

Para que conste adjunto fotocopias de los D.N.I. y firmo la presente en Paucarbamba.

Paucarbamba deJunio de 2017.

_____ 

Firma del Padre/Madre/Tutor

_____ 

FIRMA ATLETA